



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2018-2021

Secretaría de Administración.

Oficio No. SA.0904.2019.

Asunto: Se remite iniciativa de Jubilación.

Colón, Querétaro, a 05 de abril del 2019.

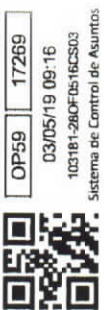
**H. QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO,  
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la **Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro**, por medio de la presente se remite para su trámite, la "**Iniciativa de Jubilación**" a favor del trabajador **José Luis Olvera González**. Lo anterior en virtud de la aprobación al respecto realizada mediante la **Sesión Ordinaria de Cabildo** del **Ayuntamiento de Colón, Querétaro**, celebrada el pasado **14 de marzo del 2019**.

Al respecto, se anexa al presente el expediente administrativo que para el efecto corresponde, mismo que contiene la siguiente documentación:

1. Original de constancia laboral actual.
2. Original de solicitud de jubilación de fecha 21 de noviembre del 2018.
3. Recibos de nómina originales identificados con los números 65491 y 65918 correspondientes a la quincena del 01 al 15 de enero del 2019 y 16 al 31 de enero del 2019, respectivamente.
4. Acta de Nacimiento original del trabajador, identificada con el número 402.
5. Dos fotografías tamaño credencial.
6. Copia certificada de credencial de elector del trabajador.
7. Oficio original identificado con el No. SA.DRH.0642.2019, mediante al cual se autoriza la prejubilación
8. Reporte original de Registro de Antigüedad Laboral.
9. Dictamen Favorable de prejubilación emitido por el suscrito en fecha 05 de febrero del 2019.

Poder Legislativo de Querétaro



ANEXA 1 BOQUINISLES,  
1 COPIA SIMPLE,  
1 COPIA CERTIFICADA  
2 FOTOS.



1/2

10. Tabla que indica el promedio del salario mensual percibido por el trabajador en los últimos 60 meses, emitida por la L.A.E. Gabriela Rivera Fragoso, en su carácter de Director de Recursos Humanos del Municipio de Colón.
11. Original del Acuerdo que formula la Iniciativa de Jubilación a favor de José Luis Olvera González, aprobado por el Ayuntamiento de Colón, Qro., el día 14 de marzo del 2019.
12. Original del Nombramiento expedido por la presente Administración Municipal.
13. Oficio original No. DRH/4117/2018, expedido por el Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez, Director de Recursos Humanos de Oficialía Mayor, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
14. Constancia original s/n, expedida por la C.P. Beatriz Javier Vázquez, Directora de Recursos Humanos del Municipio de El Marqués, Qro.

Lo anterior en espera de obtener una resolución favorable para el trabajador y por lo tanto la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de Usted.

**Atentamente**  
**"El momento de la gente"**

Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo  
**Secretario de Administración**



c.c.p. Archivo minutarario/DBRH/GRF/mtvh